

MANIFIESTO DE LA ECOLOGÍA PROFUNDA

ARNE NAESS (1912-2009) Y GEORGE SESSIONS

1.- El bienestar y el florecimiento de la vida humana y no humana sobre la tierra, son valores en sí mismos. Estos valores son independientes de la utilidad del mundo no humano para los fines del ser humano.

2.- La riqueza y la diversidad de las formas de vida contribuyen a la realización de estos valores y también son, en consecuencia, valores en sí mismos.

3.- Los humanos no tienen derecho a reducir esta riqueza y esta diversidad, salvo para satisfacer necesidades vitales.

4.- El florecimiento de la vida y de la cultura humanas es compatible con una reducción sustancial de la población humana. El florecimiento de la vida no humana requiere ese descenso.

5.- La intervención humana en el mundo no humano es actualmente excesiva. Y la situación se va degradando rápidamente.

6.- Tenemos que cambiar nuestras orientaciones políticas de forma drástica en el plano de las estructuras económicas, tecnológicas e ideológicas. La situación resultante será profundamente diferente de la actual.

7.- El cambio ideológico consiste principalmente en valorar la calidad de la vida (de vivir en situaciones de valor intrínsecas), más que en tratar sin cesar de conseguir un nivel de vida más elevado. Tendrá que producirse una toma de conciencia profunda de la diferencia que hay entre el crecimiento material y el crecimiento personal independiente de la acumulación de bienes tangibles.

8.- Quienes suscriben los puntos que se acaban de enunciar, tienen la obligación directa o indirecta de obrar para que se produzcan estos cambios, necesarios para la supervivencia de todas las demás especies del planeta, incluyendo la del ser humano. 